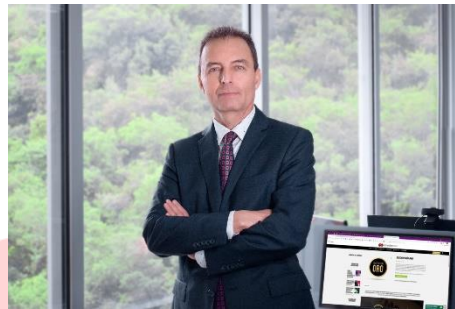


ASÍ SERÁ EL SISTEMA DE SALUD EN EL 2022

10 CAMBIOS PARA LOS QUE DEBES PREPARARTE

4 de octubre de 2021



Carlos Felipe Muñoz Paredes

MD. CEO & Fundador

www.consultorsalud.com

El 2022 será atípico para el sistema de salud no solo por su concepción de año electoral, sino por la robusta herencia transformista que nos dejará el actual gobierno y el impacto que tendrá el entorno nacional y mundial; hoy quiero señalar los aspectos más importantes en forma de 10 gigantes cambios, que seguramente obligarán a todos los actores del sistema a planear nuevamente su enfoque anual para el 2022 y tomar decisiones que intercepten las oportunidades y los riesgos.

1. Integración de la información en salud

Surgimiento de la Hoja de ruta Salud Digital para 10 años.

Modelo de Gobernanza y Analítica de Datos en salud

- ✓ Estructuración del Modelo
- ✓ Pilotos de análisis descriptivo y diagnóstico
- ✓ Análisis avanzados (Predicción de Riesgos)

Historia clínica electrónica e interoperabilidad

- ✓ Guías técnicas interoperabilidad Historia clínica Electrónica
- ✓ Plataforma interoperabilidad Historia clínica Electrónica (Piloto)
- ✓ Conectación interoperabilidad Historia Clínica Electrónica

Liberación de la App Minsalud Digital

- ✓ Módulo de autocuidado
- ✓ Módulo de trámites
- ✓ Módulo de costos de servicios de salud

- ✓ Módulo de PQR

Portal de Contratos (plataforma denominada el Intercambiador Comercial) en donde quedarán públicos los detalles de la contratación, tecnologías y precios entre todos los actores del sistema.

Subsistema integrado de Prestaciones efectivas de servicios y tecnologías en salud

- ✓ Modificación Res. 3374/20 - RIPS
- ✓ Modificación de las Resoluciones 1885 y 2438 de 2018 y operatividad de la herramienta MIPRES

2. Entornología sectorial y Crecimiento Macroeconómico

El crecimiento económico colombiano se deprimió el año de la pandemia hasta los -6.8% del PIB, rebotando esta anualidad hacia los esperados 5.1% del PIB y proyecta retraerse nuevamente en el 2022 para aspirar un muy débil crecimiento de 3.6% del PIB según los expertos.

Estos porcentajes son comparativamente peores que la economía mundial, que las economías avanzadas y que las economías de los mercados emergentes, desencadenando castigos severos en la calificación crediticia de Colombia de al menos dos grandes entidades como Standars and Poors y Fitch Ratings en donde estamos en grado de especulación para agosto de 2021, generando un deterioro del entorno macroeconómico y afectación en la confianza de empresarios, inversionistas y consumidores, dificultades para acceder a recursos extranjeros e incrementos en las tasas de interés y una mayor depreciación de la tasa de cambio.

El sistema de salud va a requerir mayores recursos del PIB debido al aumento de la demanda, el envejecimiento de la población y el costo de medicamentos. Para el 2035 la variación de la UPC para el régimen contributivo alcanzará el 123,9%, siendo los medicamentos responsables del 82% de ese crecimiento.

3. Seguridad Sanitaria

Estrategias para responder a emergencias sanitarias, con énfasis en la producción local de insumos claves (CONPES)

4. Rutas Integrales de Atención RIAS

Se busca operativizar la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud y Ruta Materno-Perinatal y lograr una cobertura global del 78%. Recordemos que esta ruta se aprobó en el 2018 y desde el 2020 tiene financiamiento exclusivo en la UPC.

También se expedirán los lineamientos de las siguientes rutas:

- ✓ Alteraciones cardio - cerebro – vasculares
- ✓ Cáncer
- ✓ Problemas o trastornos de salud mental
- ✓ Violencias (conflicto armado. género e interpersonal)
- ✓ Enfermedades infecciosas

- ✓ Alteraciones nutricionales

5. Prestación de Servicios de Salud

Se avicina la definición y el fortalecimiento del Prestador Primario PP, que será la puerta de entrada al sistema, y el desarrollo de los primeros pilotos.

Se ajustará la metodología de conformación de redes integrales e integradas de prestación de servicios en salud.

También se trabajará y aprobará la política para el Hospital Público

6. Regionalización

Viene la definición de áreas de gestión sanitaria que incluirá el número mínimo de EPS por región

7. Talento Humano en Salud

Quizás el cambio más notable será la actualización de las competencias de las profesiones básicas de la salud, que producirá un positivo efecto en el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias que requieren los nuevos trabajadores del sistema de salud.

Otros cambios previstos incluyen:

- ✓ Redefinición de denominaciones de especialidades médico-quirúrgicas
- ✓ Lineamientos de formación continua del THS Capacitación por competencias en procesos misionales
- ✓ para profesionales y auxiliares de municipios priorizados.

Con relación al desempeño está en proceso el lineamiento para la actualización de Códigos de Ética para el THS

8. Regulación de precios de Tecnologías

Se trabaja en la actualización de la metodología de regulación de precios de medicamentos, que sigue siendo la circular 03 de 2013. El borrador previo de regulación fue descartado por el Minsalud hace 2 meses, pero ya tienen un nuevo enfoque que seguramente profundizará la regulación.

Un nuevo y revolucionario concepto son los **acuerdos de acceso administrado de tecnologías innovadoras en salud**, que complementan las cinco (5) opciones que se vislumbran para la puerta de entrada en el futuro.

Se hace igualmente indispensable liberar el sistema de monitoreo y alerta temprana del problema de abastecimiento de tecnologías de salud

El INVIMA por otro lado tiene al menos cuatro prioridades identificadas y en las que trabaja aceleradamente:

- ✓ Articulación con otras agencias sanitarias
- ✓ Evaluación de vacunas para el Covid 19 mediante el mecanismo ASUE

- ✓ Evaluación de medicamentos biológicos para el tratamiento en primera línea del Covid 19
- ✓ Evaluación de medicamentos Biosimilares

9. Aseguramiento

Uno de los temas claves son los ajustes en la contratación entre EPS e IPS para la prestación de PBS; este capítulo persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Actualizar los mecanismos de contratación conforme ha evolucionado el mercado
- ✓ Establecer denominaciones y definiciones que unifiquen el lenguaje en el sector
- ✓ Introducir mecanismos de protección para los usuarios
- ✓ Determinar mecanismos que eviten abusos de posición dominante
- ✓ Armonizar el contenido con la información del Portal Financiero y de Contratación

Los trece (13) puntos de ajuste son:

1. Inclusión de mecanismos de protección a los usuarios
2. Definición de la atención integral sin mediación de la autorización
3. Introducción de los proveedores de tecnologías en salud
4. Actualización de elementos para la negociación por actor
5. Estandarización de los contenidos mínimos de los acuerdos
6. Ampliación de modalidades de pago
7. Inclusión de Nota técnica
8. Mecanismos de protección frente al riesgo
9. Seguimiento a los acuerdos con indicadores, auditoría, nota técnica e incentivos
10. Factura como título valor
11. Reintegros al sistema por no cumplimiento
12. Intereses moratorios y reconocimientos económicos
13. Reglas para la renovación automática de los acuerdos

Otro aspecto clave que rápidamente cambiará será la reglamentación de los Operadores Logísticos y Gestores Farmacéuticos

Algo novedoso y necesario es la anunciada reglamentación de cobros entre EPS-ARL para precisar la línea gris entre enfermedades de origen general y de origen laboral.

10. Financiamiento

Tres temas están en transformación:

El Saneamiento de deudas:

Sobre el acuerdo de Punto Final Territorial se proyectan \$1.4 billones de deudas reconocidas en el R.S.

Con relación al acuerdo de Punto Final Nación, se estima que las EPS del R.C. radicarán cuentas por \$1,8 billones. ADRES auditará cuentas por \$5.4 billones incluyendo los \$3,6 billones pendientes de auditoría del 2020

Está igualmente próxima la reglamentación del uso de reservas técnicas para reducir cuentas por pagar con mayor antigüedad por parte de las EPS, y el Saneamiento de Aportes Patronales 2012-2016

La nueva fórmula de cálculo y reconocimiento de UPC:

Aspecto que CONSULTORSALUD considera fundamental para el rediseño del sistema de salud.

Incluye al menos los siguientes diez (10) aspectos críticos:

1. Adopción de la Metodología
2. Implementación progresiva
3. Evaluación de presupuestos máximos, integración con UPC y definición de contenido
- 4. Surgimiento de Canastas de Salud (agrupamiento de patologías y tecnologías)**
5. Estandarización de la medicación ideal
6. Creación de categorías y subcategorías
7. Identificación de los ajustadores de la UPC por condiciones de salud
8. Mecanismos de ajustes Expos en la Cuenta de Alto Costo
9. UPC con componente de incentivos por calidad y resultados en salud
10. UPC diferencial por Modelos diferenciales territoriales.

Nuevo esquema de copagos y cuotas moderadoras:

Recogidos en un solo acto administrativo, permitiendo su actualización conforme a los niveles socioeconómicos de los usuarios (metodología IV del SISBEN), así como a los procedimientos e intervenciones en salud y grupos poblacionales respecto de los cuales deben aplicarse o exceptuarse en virtud de la normatividad expedida.

COMENTARIO FINAL

En enero de 2022 iniciaremos un nuevo viraje al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que se nutre de toda la experiencia recogida en estos 28 años de operación, y del análisis y proyección de los datos sectoriales que facilitan esta toma de decisiones.

Si cambia la UPC, las formas de contratar, las maneras de pagar, los incentivos, los reportes, la facturación, las glosas, los copagos y las cuotas moderadoras, la regulación de precios de medicamentos, la evaluación de medicamentos biosimilares, la reglamentación de gestores farmacéuticos, la interoperabilidad, la seguridad sanitaria, los lineamientos de las RIAS, la regionalización del aseguramiento y la puerta de entrada, recomendamos desde CONSULTORSALUD:

1. Realizar una divulgación inmediata de los cambios dentro de sus equipos de alta gerencia, tomadores de decisiones, y en general juntas directivas, equipos de acceso, gobierno, administración, tecnología, operación, finanzas y respaldo jurídico.
2. Avanzar en un análisis rápido interno y externo sobre el impacto que esta transformación puede traer sobre el desempeño social, económico y reputacional de su servicio.
3. Ajustar la planeación integral para el año 2022 y siguientes
4. Tomar acción.

CONSULTORSALUD tiene listo un producto/servicio denominado [INMERSION SECTORIAL](#), que intercepta esta situación, acorta la curva de incorporación de esta información estratégica a su compañía, y que viene acompañada de recomendaciones claves, respuesta a las principales dudas que pueden surgir, y profundización sobre la entornología y la futurología sanitaria.

Lea todo sobre la [INMERSION SECTORIAL AQUÍ](#).

CONTÁCTANOS AHORA Y TE APOYAREMOS PARA QUE PUEDAS ADQUIRIR ESTE SERVICIO INDISPENSABLE Y ESPECIALIZADO

Escríbenos de inmediato a administracion@consultorsalud.com o llámanos a los teléfonos 3176441947 y 3173237246, y solicita que te enviemos nuestra oferta; estaremos encantados de resolver tus dudas y agendar de inmediato la “inmersión sectorial” que requiere tu empresa.

